

Guatemala, 29 de junio de 2015
Informe 06-2015

Arquitecto
Juan Pablo Rosales Tinoco
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto Rosales:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 26-2015**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 17-2015** correspondiente al mes de junio del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura de serie B y correlativo 00047**.

Actividades Realizadas:

1. Se continuó con la actualización del inventario de los muestrarios de materiales arqueológicos almacenados en la Ceramoteca del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se continuó con la limpieza, consolidación preventiva y restauración de un lote de piezas provenientes del parque arqueológico Zaculeu y que actualmente se encuentran resguardadas en la Ceramoteca del DEMOPRE.
3. Colaboración en las diferentes actividades realizadas en el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

Otras Actividades Realizadas:

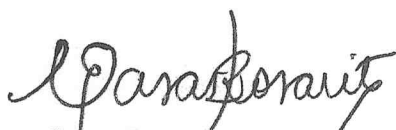
1. Se realizó el Manual para el Embalaje, Traslado y Entrega de Materiales Arqueológicos, y fue trasladado al DEMOPRE para su revisión y autorización.
2. Se realizaron informes y opiniones técnicas respecto a materiales arqueológicos solicitados por el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
3. Se continuó con el análisis del material cerámico proveniente del parque arqueológico Chuwa Nima Ab´áj, para su posterior análisis.
4. Se realizó la supervisión y acompañamiento en el traslado de un lote de piezas arqueológicas que se encontraban en el Museo del Parque Arqueológico Zaculeu y se llevaron a la Ceramoteca del DEMOPRE.

5. Se realizó la supervisión y acompañamiento en traslado de un lote de de piezas arqueológicas recuperadas por el Proyecto Arqueológico Cuenca El Mirador, las cuales fueron entregadas al Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
6. Se realizó la supervisión y acompañamiento en traslado del material arqueológico recuperado por el Proyecto Arqueológico Holtun, el cual fue llevado a las instalaciones del nuevo laboratorio del proyecto.
7. Se revisaron muestras de carbón y restos óseos provenientes del Sitio Arqueológico Holmul y se realizaron los dictámenes técnicos para su exportación.
8. Se revisó la propuesta de restauración de piezas arqueológicas presentadas por el Proyecto Arqueológico Ceibal-Petexbatun.
9. Se realizaron las opiniones técnicas correspondientes para el trámite de finiquitos profesionales de investigadores nacionales y extranjeros.
10. Se continuó con la supervisión del inventario de los muestrarios cerámicos que se encuentran bajo el resguardo de la Ceramoteca.
11. Se continuó con la supervisión del ordenamiento y reubicación del material arqueológico ubicado en estanterías y muebles de la Bodega de Materiales Arqueológicos del DEMOPRE.
12. Se continuó con la supervisión de los trabajos realizados en el Salón 3, Finca La Aurora.
13. Se atendieron a estudiantes, investigadores y público en general que solicitaron información sobre el material que se encuentra en la Ceramoteca, Bodega de Materiales Arqueológicos y Salón 3.

Resultados Obtenidos:

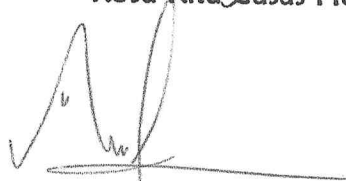
1. Protección de los bienes patrimoniales de la Nación.
2. Limpieza y consolidación de bienes muebles que son parte del Patrimonio Nacional.
3. Control de los traslados realizados por los Proyectos Arqueológicos de Investigación y de Rescate.
4. Mantenimiento y cuidado a las piezas cerámicas recuperadas por proyectos arqueológicos y saqueos.
5. Brindar las condiciones adecuadas para el resguardo de material cerámico y piezas arqueológicas.
6. Proporcionar un espacio adecuado para la investigación de material cerámico a profesionales, estudiantes y público en general.

7. Custodiar piezas cerámicas, monumentos tallados, artefactos líticos y malacológicos que se encuentran resguardadas en la Ceramoteca, Bodega y Salón 3 del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
8. Control y mantenimiento de muestrarios cerámicos que sirven como herramienta de apoyo a investigaciones arqueológicas en toda la República.
9. Ampliar la colección de muestrarios cerámicos de la Ceramoteca.
10. Acrecentar el conocimiento sobre aspectos arqueológicos y culturales de nuestro país, y sobre conservación y cuidado del Patrimonio.
11. Acompañamiento y supervisión a trabajos de investigación realizados por los proyectos arqueológicos en todo el país.
12. Colaboración con el Ministerio Público para la protección y conservación de los bienes patrimoniales de la Nación.



Rosa Rita Casas Hernández

Vo.Bo.



MA. Ana Lucía Arroyave Preza

JEFE DEL DEPARTAMENTO
MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL